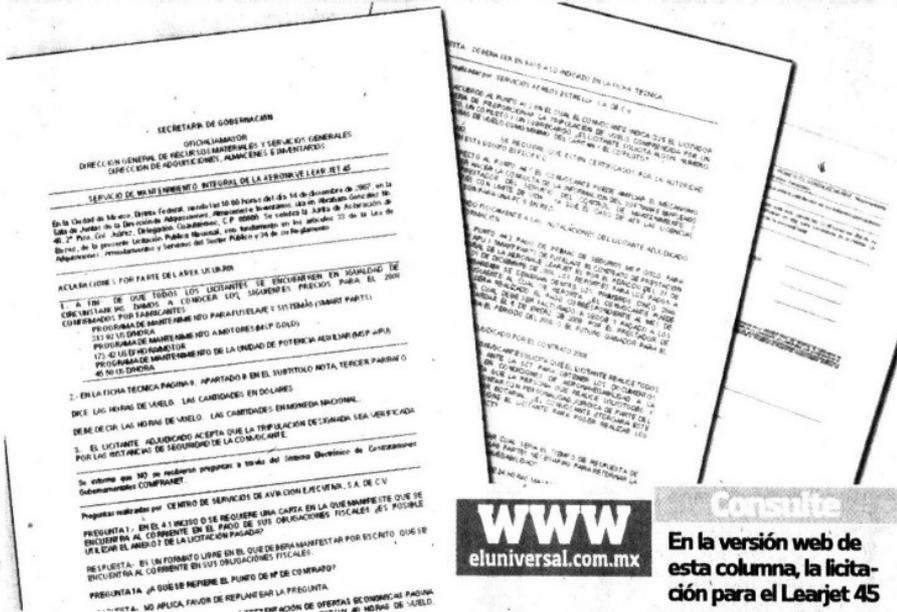




Historias de reportero

POR CARLOS LORET DE MOLA
carlosloret@yahoo.com.mx



WWW
eluniversal.com.mx

Consulte
En la versión web de esta columna, la licitación para el Learjet 45

El accidente lo tuvo el Estado

La Secretaría de Gobernación contrató a los pilotos del avión que cayó y declaró específicamente en el proceso de licitación que no requerían un número mínimo de horas de vuelo.

A las 10 de la mañana del 14 de diciembre de 2007, en las oficinas del 2 piso de Abraham González 48, se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación para el "Servicio de mantenimiento integral de la aeronave Learjet 45", la que se vino abajo.

La encabezaron Carlos Juraidini Rumilla, director de Adquisiciones; Gustavo Federico Jordán Ibarra, por el Órgano Interno de Control, y Francisco González Muñoz, representante de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales. Los tres siguen en Gobernación.

Del otro lado de la mesa, los competidores que fueron a aclarar sus dudas sobre las bases de la licitación, cosa normal. Estaban los representantes de las empresas Servicios Aéreos Estrella y Centro de Servicios de Aviación Ejecutiva, que fue la vencedora y por tanto ha sido mencionada en las indagaciones.

La quinta pregunta de la sesión la hizo el

apoderado de Servicios Aéreos Estrella. Fue sobre el punto de la licitación en el que Gobernación dice que quien gane debe proporcionar la tripulación de vuelo, comprendida por un piloto, un copiloto y un sobrecargo:

—¿El licitante solicita algún número de horas de vuelo como mínimo del capitán y el copiloto?

—No. Se requiere que estén certificados por la autoridad aeronáutica en este equipo específico.

Y PASARON A LO SIGUIENTE

En la página de internet de Gobernación, en el apartado Compranet, se puede consultar la

minuta de dicha junta de Oficialía Mayor.

¿En manos de quién pusieron a Mourño? ¿Así de fácil es vulnerar al Estado? ¿No que estamos en guerra?

La guardia baja es reprochable: una empresa sin historia en proveer tripulación aeronáutica le asignó al número dos del Presidente un piloto sin preguntarle su experiencia, cuyo copiloto había volado el doble de horas, que no conocía los controles de la aeronave, que confundió Morelia con Querétaro, que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 18.11.2008	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

tardó minuto y medio en acatar la instrucción de bajar la velocidad, que se acercó demasiado al avión de adelante, que tenía que haber estado entrenado para controlar una turbulencia como la que enfrentó y que en el momento de crisis optó por ceder el mando a su copiloto. Eso marca la investigación oficial.

Sólo echarle toda la culpa al piloto es una trampa, porque muchos lo dejaron llegar al timón. Lo que ha presentado hasta ahora el go-

bierno para sostener la hipótesis del accidente revela una falla estructural en el Estado, incapaz de cuidar a los suyos en medio de la mayor ofensiva contra el gobierno de la que se tenga memoria desde la Revolución.

SACIAMORBOS

¿Habrán sido idea del titular de PGR subir a todos los procuradores estatales a su avión para “darles un ñentón” a la Reunión de Pro-

curadores en Chihuahua el 22 de agosto?

■ Lo que ha presentado el gobierno para sostener la hipótesis del accidente revela incapacidad para cuidar a los suyos